

INSTRUCTIVO PARA ADHERIRSE AL CEDULON DIGITAL

- 1- Crear usuario en el sistema CIBELL, (ciudadano Digital de Bell Ville)
- 2- Actualizar su Perfil
- 3- Adherirse (al hacerlo se adhieren todos los bienes)

1- Para crear un usuario o registrarse en el sistema CIBELL:

Ingresar desde la página del municipio (www.bellville.gob.ar) al botón [CIBELL-nuevo usuario](#)



Allí le solicitará completar un formulario de registro:

The image shows a registration form titled 'Registrarme en el sistema'. The form contains several input fields: 'Ingrese su DNI', 'Ingrese su CUIL', 'CUT (Clave Unica Tributaria)', 'Nombre Completo', 'E-mail', 'Fecha de nacimiento', 'Contraseña', 'Teléfono', 'Repita la contraseña', and 'Género'. There is also a checkbox for 'Aceptar términos' and a 'Registro' button. The 'Aceptar términos' checkbox and the 'Registro' button are circled in red.

Complete todos sus datos, acepte los términos y condiciones de uso de la plataforma y haga click en el botón de registro. Al hacerlo se le enviará un mail a su casilla de correo (esta tarea puede demorar unos minutos).

Acceda a su cuenta de correo para confirmar su mail (si no lo hace no podrá ingresar luego). Verifique su casilla de Spam o no deseados por si acaso.

Una vez confirmado el mail, deberá acceder al sistema [CIDIBELL](#) (acceda desde la página del municipio o en el siguiente enlace)

<http://sistemas.bellville.gob.ar/cidibell.web/login.php>

Cuando ingrese por primera vez, aparecerá un cartel donde se le solicita actualizar sus datos. Ingrese a su perfil y complete los datos necesarios. Finalmente, en el mismo perfil podrá adherirse al Cedulón Digital haciendo click en le botón **“ADHERIRSE”**

Consideraciones importantes:

Si al crear su registro aparece un cartel de Alerta!



Registrarme en el sistema

Estimado vecino complete toda la información solicitada en el formulario, si tiene alguna duda para crear su usuario, consúltenos desde [aquí](#)

Alerta!

Estimado contribuyente, su DNI no se encuentra registrado en las bases del Municipio o no coincide con su CUT (Clave Unica Tributaria), por lo que deberá acercarse al Municipio en 25 de Mayo 19 Ciudad de Bell Ville, para generar el alta, este trámite será por unica vez.

1. Debera traer DNI.
2. Para Inmuebles: Presentar Escritura
3. Para Rodados: Presentar Titulo

Muchas gracias.

Ingrese su DNI **Ingrese su CUIL** [Generar Cuil](#)

Pueden suceder los siguientes casos:

1: Su DNI no es igual al CUT, verifique en su cedulón su número de CUT (aparece en el renglón debajo del nombre del propietario del inmueble o rodado). Si este fuera el caso, puede ingresar en el campo DNI su número de CUT y podrá crear el alta. Luego deberá esperar 24 hs. hábiles para que se actualice su información en el sistema. En caso de no actualizarse comuníquese con el municipio.

2: Su CUIL/CUIT ya se encuentre registrado: Si luego de completar los datos aparece esta alerta, significa que ya posee un usuario registrado. Intente recuperar su contraseña (envíe una sola vez el formulario y aguarde al menos 5 minutos). Si no logra hacerlo, comuníquese con el municipio al 415288 Int. 154.-



Registrarme en el sistema

Estimado vecino complete toda la información solicitada en el formulario, si tiene alguna duda para crear su usuario, consúltenos desde [aquí](#)

Información!

Este CUIL ya se encuentra registrado

Ingrese su DNI **Ingrese su CUIL** [Generar Cuil](#)